



Las elecciones del 2 de julio en México:

¿FRAUDE ELECTORAL O ERRORES INVOLUNTARIOS?

Por: José Alejandro Guillén Reyes¹

Las encuestas publicadas semanas antes de la jornada electoral del 2 de julio aumentaron el grado de incertidumbre, propio de todo proceso electoral democrático. El escenario que se planteaba era una elección muy cerrada entre Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos (compuesto por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia), y Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Las diversas empresas encuestadoras registraban a uno o a otro candidato en el primer lugar de las preferencias electorales, con una diferencia que fluctuaba entre el 1 y el 4% con respecto al segundo lugar, lo cual, considerando el margen de error, hacía que cualquier pronóstico fuera de carácter reservado.

Esta incertidumbre sobre el posible resultado final tenía que correr de manera paralela con la certidumbre institucional. La confianza en el Instituto Federal Electoral (IFE) por parte de los protagonistas de la contienda y de los propios ciudadanos, era la clave para evitar un conflicto postelectoral.

La campaña política había sido altamente polarizante. Ya no se trataba de dar a conocer las virtudes de los candidatos, sino los defectos y vicios de los contrincantes. Era una batalla campal. La campaña “negativa” pululaba a través de los distintos medios de comunicación. El IFE, árbitro del juego, fue constantemente requerido y en ocasiones acusado por tirios y troyanos de parcializar sus criterios y de hacer poco o nada ante tantas “anomalías”. El candidato del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo, al calor de la contienda y sin más pruebas que sus palabras, dijo que se estaba preparando una “elección de Estado”.

Todo esto, sin embargo, no salía de los gajes propios de una competencia democrática muy reñida. Los actores políticos habían aceptado las reglas de antemano y con ellas demandaban al árbitro sancionar a los infractores. La Fiscalía Especial para Delitos Electorales (organismo creado ex-profeso para atender las denuncias) trabajaba horas extras, mientras que los candidatos y partidos radicalizaban sus mensajes. Este es el punto. La radicalización de las campañas generó la polarización entre los simpatizantes de uno y otro candidato, ambiente propicio para transformar en guerra de percepciones un proceso en donde las matemáticas debieron haber dado la última palabra. La credibilidad en el árbitro tenía que ser idéntica a la credibilidad de todo el proceso; descalificar al árbitro sería equivalente a descalificar y descarrilar el proceso. Para esto había que ganar la adhesión perceptiva y lograr un descontento generalizado

Mientras tanto, el IFE se declaraba listo para la jornada electoral. No era la primera vez que organizaba elecciones federales. Desde 1997 el IFE fue ganando la confianza que ningún órgano electoral tuvo en la época del presidencialismo hegemónico. El cuestionado triunfo de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones de 1988 hizo insostenible mantener el esquema de un árbitro dependiente del Poder Ejecutivo. El IFE autónomo fue ganando credibilidad y se le concibió como una de las instituciones más modernas, eficientes y transparentes del México contemporáneo. Su transición de organismo gubernamental a organismo ciudadano costó mucho dinero y muchas horas de diálogos y acuerdos entre los diversos actores políticos, acuerdos que terminaron plasmados en la ley. Todo en aras de construir la confianza ciudadana como ingrediente necesario para dar el brinco de un régimen autoritario a un régimen democrático.

En el camino recorrido por el IFE le acompañó un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este organismo se convirtió en la última instancia para resolver, por la vía del derecho, los conflictos electorales, incluso los suscitados en aquellos procesos locales llevados a cabo al interior de los estados que conforman la federación. El Tribunal había sancionado, en diferentes procesos electorales, a todos los partidos infractores sin distinción de colores alguna.

Todos estos ingredientes daban, hipotéticamente, la certidumbre institucional que requería la incertidumbre sobre el posible candidato ganador de la elección.

Para el 2 de julio el IFE había contado con cerca de 24 mil capacitadores electorales y 3 mil 232 supervisores para instruir a más de medio millón de ciudadanos que realizarían el papel de funcionarios de casilla (un presidente, un secretario, dos escrutadores y 3 suplentes). Estos fueron elegidos al azar de acuerdo al mes en que nacieron y a la primera letra de su apellido paterno. Es probable que el trabajo de capacitación contra reloj, las dificultades para operar en algunas zonas y el bajo nivel de escolaridad que presentaban algunos de los insaculados, haya provocado errores en el momento de distinguir los votos válidos de los votos nulos, fallas en el llenado de las actas en las que se registra el cómputo final, falta de correspondencia entre lo registrado en las actas y la “sábana” que se coloca fuera de la casilla para hacer público el resultado, etcétera. De aquí se pudieron derivar la mayoría de las llamadas “inconsistencias”.

Sería inocente pensar que ninguno de los funcionarios de las 130 mil 477 casillas que finalmente se instalaron, tuviera alguna preferencia o liga con algún partido político o que ninguno de los jugadores quisiera obtener votos para su causa pasando por encima de las normas. Precisamente para ello se acreditaron más de 25 mil observadores nacionales e internacionales, y sobre todo, en cada una de las casillas debió haber estado al



Andrés Manuel López Obrador

menos un representante de cada partido político cuya responsabilidad radicaba en vigilar toda la jornada electoral al interior de la casilla, en llamar la atención de los funcionarios sobre alguna irregularidad, en estar presente en el momento del conteo voto por voto, en supervisar que el llenado de las actas se hiciera escrupulosamente, en presentar por escrito alguna queja o protesta por algún acto ilegal de cualquiera de los participantes, en firmar las actas, y en acompañar a los funcionarios que entregarían el paquete (completamente cerrado porque al interior se encuentran la urna, los votos y las actas) a su distrito electoral correspondienteⁱⁱ. Todo esto estaba en las reglas del juego.

Sin embargo, bastó un error de comunicación por parte del árbitro para que se impusiera la guerra de las percepciones a la certidumbre institucional. Bastó con no recordarles a los candidatos y a los partidos políticos que el cómputo que minuto a minuto llevaba a cabo el Programa de Resultados Preliminares no contemplaba las casillas con “inconsistencias” (asunto que la Coalición dio a conocer a los medios como “3 millones de votos perdidos”). Esto, aunado al estrecho margen de votos entre el primero y segundo lugar (menos de un punto porcentual) y a que los números computados le dieron todo el tiempo la ventaja al candidato del PAN, llevó a la Coalición por el Bien de Todos a diseñar una estrategia de dos vías:

La primera vía se montó con la finalidad de generar la percepción de que lo ocurrido el 2 de julio había sido un “monumental fraude electoral” a través de medios de comunicación y movilizaciones de protesta pacífica (asambleas informativas multitudinarias en el zócalo capitalino o campamentos instalados en Paseo de la Reforma, una de las arterias vehiculares más importantes del Distrito Federal). En esta pista argumentaron, en un primer momento, que se trató de un “fraude cibernético” provocado por un “algoritmo” que sumaba votos a Calderón y le restaba votos a López Obrador, razón por la cual Calderón siempre se mantuvo en el liderato y nunca hubo un “cruce de líneas” en el que López Obrador encabezara el cómputo al menos por algunos minutos. Suponiendo cierta la versión, la Coalición por el Bien de Todos tenía que respaldarla con el cómputo de las actas que sus representantes en las casillas debieron haber entregado a sus dirigentes, cosa que no sucedió. Hipotéticamente ellos sabían que la suma de los votos a través de las actas no les favorecía. Esto los llevó a un cambio de idea en la generación de la percepción del fraude. Ahora se trataba de un “fraude a la antigua”. Con la consigna de contar “voto por voto y casilla por casilla”, esta versión fue acompañada, entre otros elementos, por algunos videos. En uno de ellos se observaba a una persona “embarazando la urna” (expresión mexicana que significa estar metiendo votos de manera indebida en una urna y que sin duda era una de las tantas prácticas anómalas del pasado). Sin embargo, la misma representante de la Coalición en la casilla filmada, desmintió la interpretación del video ya que el cuestionado funcionario de casilla estaba depositando en esa urna los votos que habían sido colocados erróneamente en urnas que no le correspondían. Este es un error de no pocos electores ya que en el momento en que algunos ciudadanos al depositar sus tres votos los coloca de manera indistinta en las tres urnas siendo que cada una está etiquetada con las leyendas “Diputados”, “Senadores” y “Presidente” respectivamente; también fue un error del funcionario porque, de acuerdo con las reglas, una vez que cada urna

se vacía y se depositan los votos sobre la mesa, aquellos que no correspondan a la elección de la instancia por contarse, tienen que colocarse aparte para contabilizarlos posteriormente y no devolverlos a la urna. En el fondo fueron errores involuntarios.

La vía mediática y de las movilizaciones poco a poco fue perdiendo fuerza. El punto del declive se dio en el momento en el que fueron retirados los campamentos de “Reforma” con motivo del desfile militar que se llevaría a cabo el 16 de septiembre, día en que se conmemora el inicio de la lucha de la independencia de México. Sin embargo, para las miles o millones de personas aún conectadas afectivamente con López Obrador, mantienen la idea de que, en efecto, se trató de un “fraude electoral”

La segunda vía de la estrategia estaba montada en la impugnación del resultado de la elección presidencial (la elección de senadores y diputados pasó sin muchos sobresaltos judiciales) por los causes institucionales. Aquí la Coalición siguió los pasos para impugnar jurídicamente la elección: esperó y observó los cómputos distritales (tarea que correspondió todavía al IFE) e impugnó la elección ante el Tribunal Electoral. Aunque en un principio la Coalición presionó -a través de la primera vía- para que fueran abiertos todos los paquetes electorales (acción prohibida en la ley), el Tribunal decidió proceder jurídicamente y revisar solo 11 mil 839 casillas con la presencia de los representantes de los partidos políticos. En efecto, hubo modificación en el conteo final de un considerable número de casillas, pero no modificaron sustancialmente la elección en general. Es probable que los líderes de la Coalición por el Bien de Todos presionaban para llevar a cabo nuevamente el conteo “voto por voto, casilla por casilla” con la esperanza de que hayan sido tantos los errores humanos que una vez corregidos hubiese una voltereta al resultado, y no tanto para demostrar el “gigantesco fraude electoral”.



Además, el Tribunal “desechó por improcedentes o infundados la enorme mayoría de los 375 juicios de inconformidad promovidos en contra de la elección presidencial. En el caso de los presentados por la coalición Por el Bien de Todos, el pleno determinó que este desechamiento obedeció desde por falta de firma (sic), recursos extemporáneos, no acreditar hechos y las causas de nulidad, hasta porque los promoventes carecían de personalidad legal para efectuarlo” (La Jornada, 29 de agosto de 2006). Finalmente el tribunal emitió la calificación de la elección: Felipe Calderón Hinojosa obtuvo 14 millones 916 mil 927 votos (35.71 % de la votación), mientras que Andrés Manuel López Obrador se quedó con 14 millones 683 mil 96 (35.15%), es decir, una diferencia de 233 mil 831 votos (0.56 %). Por supuesto, el Tribunal Electoral, al igual que el IFE, fue descalificado por la Coalición por “convalidar el fraude electoral”.

Este fue el conteo oficial de los votos, ahora nos falta por contar los daños a la credibilidad de las instituciones electorales mexicanas.

ⁱ José Alejandro Guillén Reyes tiene el grado de maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y es Director de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

ⁱⁱ El día de la elección, la Coalición por el Bien de Todos no cubrió el 4.1% de las casillas (concretamente 5 mil 324) y el PAN no tuvo representante en el 3.2% (4 mil 233)